

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 15 de Noviembre 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6811.

ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11.

Hacienda.—Real decreto concediendo al presupuesto del Ministerio de Fomento un crédito extraordinario para atender á los gastos que ocasiona la Exposición nacional de minería.

—Otro haciendo varias transferencias en el presupuesto del mismo ministerio.

Fomento.—Real decreto creando subvenciones pecuniarias y diplomas de aprecio con destino al fomento de la cria caballar.

—Real orden aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Monforte á Orense en favor de la compañía del de Melina del Campo á Zamora.

Ultramar.—Real orden confirmando á D. Estanislao Moreno en la posesion de un muelle construido en la provincia de Camarinas del Norte.

—Otra concediendo á D. Benito Estenger Pérez autorizacion para construir un depósito de carbon en el puerto de Santiago de Cuba.

DISCURSO

leido por D. Antonio Ledesma y Hernandez Vice-Presidente del Ateneo de Almeria en la apertura del curso académico de 1882-83.

(CONTINUACION.)

No es posible, pues, que la vida sea un mal, constituyendo la obra maestra de la inteligencia infinita. No es posible que los destinos del Universo sean el reconocimiento de la sin razon del vivir y el suicidio de las fuerzas vitales. El mundo, como producto de la soberana razon, ha de tener una sublime razon por base de su existencia, ha de realizar un plan preconcebido, ha de servir necesariamente para algo, y este algo tiene que ser bueno, porque no se concibe una inteligencia absoluta, proyectando el mal y realizándolo para recrearse en su obra; porque el mal no es una razon. Si el dolor aparece en la vida como factor importante, es preciso creer en una explicacion racional del mismo, y esta explicacion se halla á mano desde el momento en que no lo concebimos como fin, sino como medio de algun bien superior. Si el dolor fuera el fin del Universo y de las criaturas, si el Cosmos estuviese destinado á desgarrarse sin piedad por los siglos de los siglos en las fatidicas tragedias que sueña Bahnsen, si esta humanidad en donde se ha condensado al parecer lo mas noble, lo mas selecto de las esencias de la naturaleza, debiera estar condenada eternamente á semejante maldicion, sin otro fin ni otra esperanza, preciso que la obra divina se rebelase contra su Autor, que todos estos millones de seres desventurados se congregasen y escalando las murallas del palacio en que mora, le arrojasen de su trono y le despojasen de su corona y de su cetro.

Mas no; el espiritu sensato se encuentra lejos de esos delirios. En las

leyes de la lógica humana no cabe deducir esas consecuencias, y como la lógica humana, para los que buscamos en el principio intelectual el lazo de union entre la naturaleza y el hombre, no es sino un reflejo de la lógica divina que en el mundo se desarrolla, resulta de aquí que no cabe, que no ha podido caber en la lógica divina tampoco esa concepcion pesimista; porque como dice Paul Janet, (7) suponer un principio absolutamente sabio, únicamente para hacerle cometer un acto de locura y tener el derecho de quejarse de él, es una cosa fuera de sentido, y segun objeta un crítico que dejó repetidamente citado, (8) si el mundo no es un efecto de un principio infinito de sabiduria y de bondad, sino de ese gran poder oculto y tenebroso que los pesimistas suponen y que combina tantos medios, tantos artificios, tantas emboscadas para hacernos vivir y sufrir, ¿como se deja ese poder sorprender tan fácilmente por algunos pobres seres de los que busca engañar? Es preciso creer que no son simples mortales los que escapan á sus asechanzas; que si fueran hombres deberian como los otros sucumbir á ese maquiavelismo que nos agobia, y sustraerse á él es obrar fuera de la Naturaleza, ser un Dios capaz de luchar contra un tirano anónimo y enmascarado que nos explota para su provecho.»

× Esta es la base firmísima de creencias en un optimismo final que no excluye al pesimismo en lo que tiene de racional y verdadero. Los que con ánimo resuelto bogamos entre las borrascas de la vida, los que alguna vez hemos visto los abismos de su Océano ante nuestros piés, los que alzando los ojos al cielo hemos hallado la negra noche de las nubes sobre los mástiles de nuestra nave, y nos hemos sentido arrebatados por el empuje de las olas, yendo aquella á estrellarse entre las rompientes, sabemos demasiado las fatigas y los dolores, las tragedias y las angustias á que está sometida nuestra misera naturaleza; conocemos lo que valen nuestras aparatosas ilusiones, y no abrigamos gran confianza en las venturas con que nos brindan; pero en medio de estas admirables cosas que nos rodean, sobre este mundo cuajado de maravillas y de portentos, ante esos cielos infinitos salpicados de innumerables estrellas, oyendo estos conciertos de la idea universal que se desarrolla, penetrando esas milagrosas evoluciones con que las masas erráticas del caos se convierten en globos de luz, y las chispas desprendidas de sus focos en hogares de vida, no podemos menos de creer en la bondad de los resultados de esta obra, y de dejarnos arrastrar sin estériles rebeliones por esa eterna fuerza que nos lleva con el conjunto de todos los seres, con la corriente de todas las cosas, con el curso incesante de las nebulosas y de sus mil

(7) *La métaphysique en Europe depuis Hegel.* Revue de deux mondes de 1.º de Junio de 1877.

(8) Mr. Caro.

sistemas planetarios, á ese fin último desconocido.

Puede ser que seamos engañados en algo; puede que las aspiraciones de nuestro egoismo constituyan solo mentirosas ilusiones; que esa inmortalidad personal que nos suponemos, esa existencia de ultratumba que soñamos, solo brille en las fantasias de nuestra mente; que despues de una vida de dolores y de martirios la parca nos arrebatase para siempre con la personalidad propia la aptitud para otras recompensas; así y todo el pesimismo no tendrá razon. Aún cuando el individuo no saque ningun provecho personal, aunque su conciencia se estinga con la muerte y la esencia misteriosa de su inteligencia vuelva al gran todo con los desarrollos en la vida realizados, la Naturaleza recoge esos beneficios, el producto de esos trabajos no se pierde, lo que llamamos materia va saliendo así de su estado bruto, ennobleciéndose y dignificándose; seres mas perfectos brotan de sus combinaciones, y á traves de las evoluciones orgánicas, podemos entrever que como tras el mineral viene la planta, y tras la planta el animal y tras el animal el hombre, tras el hombre vendrá otro ser mas ennoblecido, conteniendo en su cerebro mayor cantidad de fuerza intelectual vivificadora, y así sucesivamente algun dia reinará en todo su esplendor la inteligencia, y los achaques de la materia, los dolores de la vida, no serán nada ante los inefables placeres del espíritu. Nosotros no gozaremos de esto, pero nuestras fuerzas estarán latentes en el seno de esta Humanidad gloriosa del porvenir, habremos trabajado para ella como los padres para los hijos que esperan y á quienes aman sin conocerlos; habremos sido engañados; pero como dice Renan (9), «lo habremos sido sabiamente, en vista de un objeto trascendental que se propone el Universo», y la virtud de nuestros esfuerzos será mas grande, mas desinteresada mas pura que esa virtud del que mira por movíl de sus afanes, no la bondad intrínseca de los mismos, sino el premio que se ofrece y el interés egoísta que ha de reportar.

La verdad sobre el ferro-carril.

II

A los cálculos consignados en nuestro número anterior, con la inflexible lógica de los números, vamos á añadir otros razonamientos para que la verdad quede una vez más de relieve.

El noble objeto que guía á las tres provincias reunidas, las de Granada, Jaen y Almeria, á hacer estas dos clases de sacrificios, el de la garantía del 6 por 100, ó el de la construcción, es el que se realice una obra, sin la cual estas tres provincias, ó sea el territorio de estas tres provincias, se verá abandonado hasta de sus moradores, por que es seguro que donde no hay movimiento no hay vida, y

(9) *Diálogos philosophiques.*

á medida que se estingue la vida no hay más que esperar la muerte.

¿Y de qué manera se cree que es mas viable y más facil de realizacion el proyecto? ¿Sometiéndolo á una empresa particular, ó llevándolo á cabo por las Diputaciones, adoptando la subasta del camino por trozos?

Segun los cálculos que hemos emitido, á las Diputaciones.

Pero hay quien dice que no habrá quien dé á las tres provincias esa cantidad de millones. A lo que contestamos: pues si las acciones que se emitan llevan la garantía del 6 por 100 de las Diputaciones, y esas acciones sehan de tomar bajo esa garantía, ¿como emitiéndolas un particular han de tomarlas los accionistas y no las han de tomar emitiéndolas las Diputaciones? El mismo valor creemos que tengan en una forma que en otra. Además, si hay sindicatos de banqueros que den á un particular 150 ó 240 millones de reales, bajo la garantía de las tres Diputaciones, ¿cómo no ha de haberlos para dar esa misma cantidad directamente á las Diputaciones?

La cuestion bajo cualquier punto de vista que se mire está en favor de las Diputaciones, si el proyecto se ha de realizar con su garantía.

Se dice tambien que es complicada y peligrosa para las Diputaciones la administracion de la línea en explotacion.

Y contestamos nosotros: ¿caso no es mas complicada y peligrosa la *intervencion* que ha de luchar constantemente contra intereses opuestos, en el caso de garantizar esas mismas Diputaciones el 6 por 100?

No cabe duda alguna, pues si abusos pueden cometerse en la administracion de la línea, quedando por cuenta de las Diputaciones, que pueden hacerlos desaparecer el dia en que se aperciba de ello el Consejo de Administracion que se nombre, mas pueden cometerse con la *intervencion* en donde nada podrá remediarse, no teniendo autoridad para hacerlos desaparecer las Diputaciones, que, en medio de todo, no son dueñas del camino de hierro.

Se dice tambien que quién levanta esos capitales? Las Diputaciones, decimos nosotros, pues á la manera que contrata con Mr. Filleul, contrata con un sindicato de banqueros, obteniendo la misma cantidad de millones, no, por que la necesita; pero la que necesite puede obtenerla desde luego. Si la garantía es válida en manos de Mr. Filleul, válida debe ser en manos de las Diputaciones.

Pero se dice tambien: ¿Cómo se amortiza ese capital de 150 millones que tomarian las tres Diputaciones para la construcción del camino? Y respondemos otra vez nosotros. En 50 años poniendo en sus presupuestos cada Diputacion un millon de reales, ó la cantidad más ó menos que corresponda á cada una, segun el convenio que hagan las tres provincias unidas y que cubrirán con holgura en el momento de poner en explotacion la línea, además de pagar el 3 ó 4 por 100 que corresponda al capital.

Y si como hemos dicho los productos fuesen cero, que no lo creemos de ninguna manera, con los 118 millones que tendría que pagar demás en los 20 años al garantizar el 6 por 100, poniendo el resto hasta los 150 millones en sus presupuestos, siendo siempre dueñas de un camino que vale 308 millones de reales y que pudieran enagenar en mas ó menos cantidad en caso de apuro.

Pasemos al gran peligro que, dicen muchos, ofrece la construcción por cuenta de las Diputaciones. Ninguno, decimos nosotros, ó el que puede tener en último caso un particular que se quede con la línea.

El que se queda con obras de esta índole empieza por sacar á subasta varios trozos con arreglo al presupuesto que hace el ingeniero de las obras y los cede á los particulares ó destagistas que mas ventajas ofrecen, ya en desmontes, ya en túneles y en toda clase de obras, hasta en el material; y lo mismo podrian hacer las Diputaciones si se constituyen en concesionarias de la línea. ¿Dónde están los peligros? ¿Qué desventajas ofrece que sea un particular ó las Diputaciones las que hagan estas subastas ó destajos? Ninguna.

Respecto á la Administracion, ya cuidarian las Diputaciones de elegir empleados probos é idoneos para la percepción de los rendimientos de la línea ó tambien podrian apelar al arrendamiento de sus productos, mediante subasta pública, como se hace con la renta de consumos, servicio mas delicado que este y mas sugeto á filtraciones que la gestion financiera de un ferro-carril.

El P. Sanchez y los carlistas.

La conferencia del padre Sanchez dada ante una concurrencia bastante numerosa en el Ateneo de Madrid, tuvo el carácter de una introducción á la exposicion que se propone hacer de la doctrina de los teólogos católicos respecto á las relaciones de la Iglesia con el Estado, así en el orden político en cuanto á las formas de gobierno, como en el civil, con respecto al matrimonio y la propiedad.

Tuvo un fin enteramente práctico; el de sentar la verdadera doctrina del catolicismo, y desautorizar, en su consecuencia, á los que él llama racionalistas y protestantes enmascarados; á los que con tanta falsedad como jactancia se dan á sí y atribuyen privativamente el usurpado nombre de católicos integros, rara especie de secta que se está grangeando el infierno defendiendo el catolicismo; que aceptan la infalibilidad pontificia á condicion de que ésta no se oponga á sus errores; antes bien, la defienden contradiciendo anteriores decisiones; que protestan sumision, amor y respeto al episcopado, y que no obstante ocusan al Obispo de Teruel, que tiene mision y jurisdiccion, de haber profanado la cátedra del Espíritu Santo en la iglesia de San Luis, valiéndose ellos del nombre y del auxilio del Obispo de Daulia, que ni tiene mision ni jurisdiccion, porque hace veintidos años que se la retiró el Papa Pío IX, despues de haberle formado expediente; que se escandalizaban de asistir á la peregrinacion de Santa Teresa, dirigida por los Obispos, en compania de un racionalista, y que sin embargo en Roma encuentran llano tratarse con judios en las iglesias católicas, bajar con herejes á las catacumbas y aceptar la mesa y hospedaje de personas afiliadas á sectas secretas condenadas por la Iglesia; que constituyen un partido político rebelde á todo poder no católico, contra la enseñanza de la Iglesia, que manda prestar obediencia aun al hereje y al infiel; que ultraja los sacerdotes llenándoles de groseros denuestos, como á él mismo se los habian dirigido llamándole «vendedor de boquerones, zapatero de viejo, zurcidor de camisas» y otras lindes por el estilo, y que no conocen ni por las tapas las obras maestras de teólogos, y sin embargo, se erigen en apóstoles del catolicismo interpretándolo de la manera más absurda y lastimosa en revistas y periódicos, porque jamás han escrito en serio un sólo libro temiendo fuese colocado en el Índice.

Con estas líneas generales, hizo el padre Sanchez la semblanza del partido tradicionalista del rey X y del carlista, á cuyo frente figuran respectivamente los Sres. Ortiz y Lara y Nocedal.

El público siguió con atencion al orador presbitero, en todo el curso de su interesante conferencia, solazándose y aproba-

do de continuo, no sin sorprenderse algunas veces, de que el padre Sanchez metiera en un haz comun á tradicionalistas y liberales para echarlos juntos al fuego.

Entre los concurrentes hallábanse los Sres. Azcárate, Carvajal, Rodriguez (D. Gabriel), Pedregal y el Sr. Cánovas del Castillo, quien felicitó con no poca broma y regocijo al clarísimo orador.

El padre Sanchez denuncia como secta á un partido excomulgante, que á su juicio merece la excomunion.

UN FUNCIONARIO MODELO.

Dice La Izquierda Dinástica:

Autorizado con la firma del ministro D. Venancio, obtuvo el nombramiento de secretario del gobierno civil de la provincia de Valladolid, D. Alfredo Gomez Zaragoza, quien, si no recordamos mal, ya habia desempeñado este mismo cargo, y en la actualidad presta sus servicios en el de la Coruña, al que fué trasladado con ascenso.

Dicho señor D. Alfredo Gomez Zaragoza, estuvo empleado en Cuba, y allí se le siguen dos causas; por defraudacion ó desfalco de fondos publico una, y por falsificacion de documentos otra.

El natural de Lillo, ó sea el señor ministro de la Gobernacion, tiene noticias exactas y oficiales de esto que decimos, pues que hará cuatro ó cinco meses que telegrafió al Gobierno civil de Valladolid, preguntando lo que habia de cierto en el asunto; y lo que en el asunto de cierto hay, segun á D. Venancio se le contestó es lo que el lector va á saber:

Los juzgados de primera instancia de la Habana y Matanzas, isla de Cuba, libraron exhortos al del distrito de la Audiencia de Valladolid, citando á D. Alfredo Gomez Zaragoza, á fin de que compareciera á responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa sobre estafa y falsificacion de documentos, como ya hemos expresado.

Las gestiones que hemos practicado con el buen deseo y sano propósito de transcribir integros dichos exhortos, no nos han ofrecido hasta hoy el resultado que perseguíamos; pero si nos han puesto al corriente de que los exhortos de referencia se recibieron en Valladolid el dia cuatro del mes de Febrero del año actual, segun do de la fusion; que fueron diligenciados por el escribano de aquella capital, D. Nicolás Garcia, el 7 del propio mes, y devueltos el dia 8.

LA MAQUINA BALMISA.

Brillante en sumo grado fué la fiesta con que los Sres. Balmisa y Vela, dieron á conocer á la prensa y al mundo científico y oficial, el invento del señor Balmisa, que se presentaba patrocinado por el ilustrado escritor D. José Navarrete.

Consiste la maquinaria en un gran cajon de seis metros de altura, metro y medio de ancho y unos cuarenta centímetros de fondo, colocado de pié y suspendido por el centro con dos ejes que permiten imprimirle un movimiento oscilatorio como el de una campana, sin dar vueltas. Esta especie de cajon va formado por una serie de tubos ó cajoncitos separados de abajo á arriba por unos cuatro ó seis centímetros, y dispuestos en forma de espiral, es decir, comunicándose sus extremos, para que el agua pueda pesar de uno á otro á cada movimiento oscilatorio del aparato.

Sumergido el extremo inferior del aparato en el rio ó pozo, cuyas aguas se trata de utilizar, se le imprime con escasa fuerza el impulso necesario para la oscilacion, y el agua, que llena el cajoncito interior, pasa por la inclinacion al extremo del tubo inmediatamente superior. Al inferir el aparato la oscilacion inversa, el liquido gana el tercer cajon y así sucesivamente de uno á otro sube á cada movimiento hasta llegar al extremo superior para ser vertida con el recipiente.

La importancia material del invento consiste en la economia de 75 por 100 de fuerza motriz, para obtener una cantidad de agua dada; el aparato es sencillo y de fácil manejo hasta en los pueblos de menos recursos mecánicos. de una sola vez, y con un solo aparato puede elevarse el agua hasta 30 metros de altura; si la necesidad fuese mayor, podrian escalonarse varios aparatos.

Del exámen del aparato se pasó á una elegante tienda de campaña donde estaba servido un espléndido almuerzo, á cuyo final hubo brindis en los que la política ocupó principal papel, no sin producir algun trastorno entre los convidados.

Presidió la mesa el Sr. Acuña, director general de Agricultura, y estuvieron representados los mas importantes periódicos de Madrid y algunos corresponsales de los de provincias y del extranjero.

De La Vanguardia:

«Ayer hizo cincuenta y nueve años que fué ahorcado en la plaza de la Cebada, uno de los mártires de la libertad. D. Rafael

del Riego, hijo de ilustre familia, nacido en Asturias en 1784. En 1807 fué admitido en el cuerpo de Guardias de Corps, tomando parte en la campaña de 1808 contra los franceses, de los que cayó prisionero en el combate de Espinosa. Vuelto á España al terminar la guerra, fué destinado al cuerpo de Estado Mayor, pasando despues al ejército expedicionario de Ultramar. Entonces fué cuando dió el grito de sublevacion en Cabezas de San Juan, proclamando la Constitucion de 1812. Este alzamiento fué secundado por la nacion, obligando á Fernando VII á convocar las Cortes. Riego fué nombrado capitan general de Galicia; más apercibido el Gobierno de la popularidad que en aquellas provincias gozaba, se apresuró á enviarle de cuartel á Asturias. Más tarde fué enviado al mando superior militar de Aragon, del que fué tambien destituido por sus simpatias con el pueblo. Elegido despues diputado por Asturias, pasó á Cadiz, en donde votó por la incapacidad del monarca y por la regencia. Enviado al frente de algunas fuerzas para que se opusiera á la traicion de Ballesteros, tuvo que emprender la fuga, refugiándose en una casa de campo de la provincia de Jaen. Allí le hicieron prisionero los franceses por consecuencia de una delacion, y trasladado á Madrid, donde, víctima del feroz absolutismo, fué condenado á muerte y ahorcado, despues de ser arrastrado por muchas calles de la corte.

TÚNEZ,

El nuevo primer ministro del bey, nombrado el dia 4. se llama Si-Lazis. Hace veinticinco años que era ministro de *plum x*, especie de secretario del Gabinete. Pasa por hombre honrado y prudente.

El bey ha suprimido los ministerios de Guerra y Marina, constituyendo esta medida una crecida economia.

El hambre en Andalucía.

Con cien millones de reales que se aplicaran discretamente á la crisis de Andalucía, quedaría salvada, y esos cien millones no serian perdidos para el Estado, aun bajo el punto de vista económico y utilitario y prescindiendo de las exigencias de la humanidad, si de una manera inteligente se empleasen en objeto reproductivos, en obras públicas importantes, en concesion de baldíos, en adquisicion de medios de trabajo, etc., etc. Pero el Gobierno ha preferido gastarlos en aumentar el número de empleados y en rebajarles el descuento á todos.

Ciento veinte millones importan los aumentos que este Ministerio ha hecho en el presupuesto de gastos de los diversos capítulos del personal. ¿Eran necesarios, ni siquiera útiles, cuando se veian venir los sucesos que estamos presenciando?

Y, sin embargo, el Gobierno, que no hace nada para evitarlos, sigue con todo rigor dando instrucciones á sus agentes, no ya para cobrar lo que legalmente se deba en las contribuciones y rentas públicas, sino para sacar todo lo que se pueda, valiéndose de toda clase de arbitrios, de un género que no queremos calificar.

Si así continuáramos, no se tardaría en recoger el amargo fruto de esta insensata conducta.

LA INUNDACION DE 1879.

Dice El Debate:

«Diferentes organos de la prensa se vienen ocupando de los 34.000 reales que fueron librados por la Junta central de Socorros para la reparacion del templo del pueblo de Oria (Almería). A nosotros nos consta que se han recibido en Madrid cartas del pueblo indicado, haciendo saber la satisfaccion del vecindario, sin distincion de clases, al ver que la prensa se ocupa con interés de este asunto, en extremo importante.

Seguramente con los 34.000 reales mencionados se mataria el hambre de muchos infelices jornaleros que piden trabajo, sin encontrarlo, en toda Andalucía, evitando así que esta clase haga uso de manifestaciones imponentes, contrarias al orden y buen régimen de los pueblos.

Todos sabemos que las 8.500 pesetas están en poder del cura párroco de Oria; en la conciencia de todos está que este buen señor guarda la mayor reserva sobre el particular, hasta el punto que en Oria ni un solo vecino sabe una letra de la gestion del cura.

Por hoy quedamos esperando; pero en la inteligencia que no descansaremos hasta saber qué ha hecho el párroco de la supradicha cantidad.»

EL PROCESO DE ARABI.

El corresponsal del Times en el Cairo ha hecho una visita á los jefes de la sublevacion egipcia, y narrándola, dice que aquellos están perfectamente alojados. Hablando del proceso, asegura que la resolucion vendrá á ser: *no hay prueba*; pero que no será de inculpabilidad.

Añade el corresponsal, que la acusacion trata de dar carácter de movimiento mi-

litar al principio de la rebelion, mientras que la defensa, con muchas pruebas que tiene ya reunidas, tratará de demostrar que dicho movimiento estaba alentado por todas las clases de la poblacion.

Cree el corresponsal del Times que la verdad está entre estos puntos de vista.

NOTICIAS GENERALES.

Un petardo de dinamita, colocado junto á la antigua casa de moneda de Barcelona, donde se hallan los efectos embargados á los industriales, estalló anteayer mañana, ocasionando desperfectos en el edificio y la natural alarma.

En el mismo dia otro petardo estalló en el portal del Casino de Lérida, agrietando los techos y paredes.

No han sido habidos los autores de estos hechos.

En Alcoy se sintieron el miércoles dos temblores de tierra en el transcurso de media hora, siendo de gran intensidad el segundo.

La mayor alarma reinó durante ese tiempo en la poblacion. Algunos edificios han quedado resentidos por efecto de las trepidaciones.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Condemios de Abajo (Guadalajara), el dia 8 del actual, habiendo ido á pescar al rio Bonoba un vecino de Hiendelaencina llamado Victoriano Alonso, resbaló en una piedra con tal desgracia, que al caer se disparó el cartucho de dinamita que llevaba para la pesca, perdiendo una mano y causándose tan graves heridas en el vientre y en la cara, que es probable haya fallecido.

Lo último que se dice de los carlistas, es que los más apasionados seguirán al Sr. Nocedal, y que otros procurarán la abdicacion de D. Carlos, protegidos por dona Margarita, que seria nombrada *Regente* mientras su hijo D. Jaime llegue á la mayor edad.

No crean Vds. que esta es noticia sacada de las zarzuelas de Offembach, sino de las columnas de *El Cronista*.

En la iglesia del Pilar de Zaragoza, se cometió el año 76 un robo que causó gran sensacion en aquella ciudad, instruyéndose el correspondiente proceso, que hubo de sobreseerse. A consecuencia de nuevas revelaciones, se abrió de nuevo la causa, hallándose ya en las cárceles seis sugetos, presuntos autores del suceso, habiéndose descubierto una complicada trama de robos de alhajas sagradas, los cuales ascenden á 66, algunos de ellos con homicidio.

Los periódicos de Zaragoza piden el nombramiento de un juez especial que entienda en un asunto que va á adquirir triste celebridad.

TELEGRAMAS.

Londres 11.—En la sesion de la noche última de la Cámara de los comunes el señor Carlos Dilk, subsecretario de negocios extranjeros, ha confirmado la noticia de que el gobierno egipcio propuso la supresion de la inspeccion de la deuda anglo-francesa.

Esto no obstante, ha añadido, todavia no se ha publicado el decreto sobre dicha abolicion.

Continuando despues la discusion sobre las cuestiones reglamentarias de la Cámara, ha sido desechada por 394 votos contra 290 una enmienda del Sr. Northcote, jefe del partido conservador, aprobándose el artículo primero del proyecto, segun el cual podrá declararse el punto suficientemente discutido.

El Times, hablando esta mañana sobre esta votacion, dice que es una victoria para Gladstone nada envidiable, pues ha sido obtenida por medio de una violencia moral.

Dublin 11.—El ayuntamiento de esta ciudad, en cuya corporacion predominan los autonomistas, ha desechado una proposicion declarando hijo adoptivo al general Wolseley por sus victorias en Egipto.

Paris 11.—Ha llamado la atencion el lenguaje de algunos periódicos alemanes, que hablando de las eventualidades del porvenir, confiesan que el objetivo de Alemania, á la cual le faltan principalmente puertos de mar, es obligar á la Holanda á formar parte de la confederacion alemana.

Por el lado de Francia continúan con bastante actividad los trabajos para el túnel submarino de la Mancha, siendo ya de una longitud de sesenta metros la parte de galeria construida debajo del mar, sin que hayan ocurrido las filtraciones que temian algunos.

Boletín oficial del día 11 de Noviembre.

Gobierno de Provincia.—1.º Seccion de Fomento.—Minas.—Registro por don Francisco Cruz Rivera, D. José Rianillos, y D. Indalecio Vicianua. 2.º Circular

á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que manifiesten las fundaciones de Beneficencia que existan en sus respectivas localidades.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el Juez de primera instancia de Potes.

Banco de España.—Delegacion de Almeria nota expresiva de los dias en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del 2.º trimestre é impuestos de cédulas y sal del corriente año económico en los pueblos de Nijar, Tahal, Sufi, Laroya, Fines, Lucar, Zurgena, Cantoria y Arboleas.

Providencias Judiciales.—Edictos del de Guadix, Almeria, Huercal Overa y Jœn.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Almeria, Adra, Lubrin y Pechina.

Anuncios.—De las sociedades especiales mineras. *Dulce nombre de Maria y Paño de lágrimas.*

Administracion de contribuciones é impuestos.—Relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés vencen en el mes actual, á quienes se avisa por medio de dicho periódico oficial segun previene el Real decreto de 20 de julio de 1877 para que se presen en á hacer efectivos sus descubiertos en las fechas de sus vencimientos.

GACETILLAS.

Leemos en varios periódicos de Madrid que ha muerto D. Estanislao Figueras, ex-Presidente de la República. Mañana publicaremos los datos biográficos de tan insigne orador y hombre público.

Sobreseimiento.—Parece que este Juzgado de 1.º de instancia ha sobreseido las diligencias del proceso formado á consecuencia del terrible y misterioso asesinato ocurrido en una casa de la plaza del Pino de esta ciudad, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores al ocurrir tan espantoso drama.

A pesar de las investigaciones practicadas se dice que nada ha podido descubrirse respecto al autor ó autores de tan horrible crimen.

Es de lamentar que la falta de un buen cuerpo de policia judicial sea causa de que queden impunes esos crímenes que demuestran hasta donde llega la maldad humana.

Si hubiésemos cometido algun error al dar esta noticia, rectificaremos oportunamente.

Memoria.—Los periódicos que recibimos estos dias de varias provincias traen en sus columnas la *Memoria* de los trabajos hechos y decisiones adoptadas por las Comisiones permanentes respectivas desde que se cerró el último periodo administrativo hasta la fecha.

En Almeria se prescinde de llenar esta formalidad, como dejan de observarse otras muchas referentes á dar á conocer el estado financiero de la corporacion y no será ciertamente por carencia de manos auxiliares, pues con el personal de las oficinas de la corporacion Excelentísima podría organizarse una compañía de cien plazas y su banda de cornetas.

Precios corrientes.—Hé aquí los que alcanzan en Málaga los principales artículos de consumo:

«Aceites. En puerta á 32 rs. arroba; en bodegas á 34 id.

Azúcar. Pilé superior 64 rs. arroba; id. 1.º á 63 1/2; pilon superior en cajas 64; cortadillo superior en cajas grandes á 66 1/2; cajas chicas 67; floretísimo F 62; florete AA á 61; núm. 1 á 61; F. gótica aterronado 60; G grano á 60; BB 59 1/2; FF grano á 59; SSS con algun terron 59; F polvo 63 1/2; AF polvo 58 1/2; B 56; BT 53; B chica 51; L 45 1/2; Manila claro 48; id. bueno 44; id. 1.º corriente 41; id dorado 40.

Almendra. Larga 139 rs. arroba; corta 70

Acero. Trieste 0 y 00, 6 7/8 qql.

Alumbre y Gebe. 44 rs. qql.

Bacalao. Inglés chico 188 rs. qq., idem mediano 192; noruego empolvado 160; idem labrador chico 166; id. mediano 170; noruego fresco superior 184.

Cacao. Guayaquil de Arriba 27 1/2 qq.; Caracas extra 1.º superior 11 rs. libras; 1.º 10; 2.º 9; 2.º 8 1/2.

Clavo Especia. 6 1/2 rs. libra.

Canela. Ceilan fina 13 1/2 rs. libra; pedacitos 8 1/2; China 4 1/2; molida 12.

Caparrosa. 30 rs. quintal.

Café. Caracolillo 28 qq; Mayagüez oscuro superior 26 1/2; id. color claro 34; Ponce superior 22; Batangas oscuro 22; más claro 21; Puerto-Rico superior 22; corriente 20; Manila 19.

Cemento. Romano 9 rs. qq.; Portland 16.

Estano. En barras superior 625 reales qq.

Genjibre. 15 pesos el quintal.

Habichuelas. Largas á 20 1/2 reales arroba; cortas no hay existencias.

Harinas. 1.º candeal de Santander 24 1/2 á 25 1/2 rs. arroba con envase; 2.º idem 23 á 23 1/2 id; 1.º recia del país 25 1/2 á

26 1/2 rs. arriba sin envase; 2.º 24 1/2 á 25 1/2; 3.º 23 á 23 sin id.

Extranjeras. Minot R en balas de 123 1/2 kilos á 24 rs. arroba. Cos extra 23; Cos superior 22 1/2; B D S extra 23 1/2 en balas de 100 ks.; B D S superior 22 1/2; F B D I. 19.

Todos estos precios son con envase y derechos pagados. Para fuera de la poblacion, de tránsito, 1 menos en arroba.

Id. de arroz. á 22 rs. arroba.

Higos. A 13 rs. arroba, en seretes.

Hojas. De lata IC chicas dulces 7 1/2 caja; doble tamaño 7 1/2.

Limon. Medias cajas á 40 rs.

Madera. Tablon rojo de 1.º á 23; id. de 3.º de 20 1/2 á 21; Pinzapos 1.º á 20; idem 2.º 19; id. 3.º 18. Incluidos al alza por estar subiendo en los puntos productores.

Manteca. De Hamburgo superior en barriles de 50 kilos 9 1/2 rs. libra; latas de 7, 14 y 28 libras 9 3/4; de 1, 2 y 4 libras 10 1/4.

Naranja. 1/2 caja de 420 piezas á 30 rs. id. id. corriente á 26.

Francés.—Desde hoy se abren clases de francés en el acreditado «Colegio Politécnico» estando al frente de ellas el renombrado profesor Mr. Victor Tronllion.

Desde hoy se admiten alumnos para esta asignatura así como para las demas que comprende la 2.ª enseñanza, siendo de clase diaria.

Vacante.—Por acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, se saca á concurso la plaza de Secretario de dicha corporacion, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Peritos.—La Delegacion de Hacienda de Badajoz hace un llamamiento á los maestros de obras y personas que por sus estudios y practica tengan la necesaria aptitud para ser nombrados peritos con destino á la apreciacion de la riqueza urbana de aquella provincia.

En baja.—El jueves entraron en Málaga por el ferro-carril mil docientas arrobas de aceite. El precio de esta grasa ha experimentado alguna baja en aquel mercado, puesto que las ventas hechas en dicho dia fueron, segun *El Avisador Malagueño*, á treinta y dos reales arroba en puertas y á treinta y cuatro en bodega.

Banquete.—Recientemente tuvo lugar en Madrid el espléndido banquete con que obsequiaban los Sres. de Ruiz en su elegante hotel de la calle de Villanueva á los señores duques de la Torre.

Asistieron á él los Sres. Romero Robledo, Navarro y Rodrigo, los condes de Velle, los marqueses de Fuentefiel, el Sr. Cánovas del Castillo (D. Emilio), Lopez Guizarro (D. Salvador), el senador D. Emilio Bravo, el marqués de Valdeiglesias, el conde de Casa-Sedano, D. Gustavo Ruiz y señora, las Srtas. de Serrano y de Ruiz, los señores Dumont, Ibarra y otras distinguidas señoras.

El *menú* corresponde siempre en casa del señor D. Jacinto M. Ruiz á la distincion y amabilidad con que reciben á sus invitados, lo mismo el señor Ruiz que su apreciable y discreta señora.

Así es, que se deslizo el tiempo sin sentir, agradablemente entretenidos los convidados con la conversacion y frases felices que siempre ocurren cuando se reúnen la distincion y el talento.

El Sr. Cánovas del Castillo llegó á tiempo para el café, no habiendo podido asistir á la comida por el régimen para su salud que se ha impuesto por ahora.

A las doce de la noche todavia departian algunos convidados por los elegantes salones del hotel Ruiz, habiendo permanecido hasta dicha hora los señores duques de la Torre y sus bellisimas hijas.

Hemos leído un prospecto que ha circulado profusamente por esta capital anunciando una clase de dibujo, determinacion muy plausible y que desde luego elogiarnos; pero nos ha causado extrañeza que en el citado prospecto se diga que *carecemos de academia de dibujo*, cuando en el Instituto provincial se halla abierta al público desde hace muchos años esta enseñanza que dirige con notable acierto el catedrático y vice-Director de este establecimiento de Instruccion D. Andrés Guiliani, auxiliado por nuestro paisano y amigo el distinguido delineante D. Manuel Arnés, en donde se dan lecciones de dibujo natural, de adorno, de paisaje, lineal y topográfico por los módicos derechos de matricula de ocho pesetas por un curso, que en el actual durarán hasta fin de Mayo.

Rindiendo culto á la verdad debemos al público esta rectificacion que gustosísimos nos complacemos en consignar.

(Remitido.)
Las cuentas.—Vuelve *La Babel* á preguntarnos la causa de no publicarse las cuentas de los ingresos y gastos habidos con motivo de las dos corridas de toros que con subvencion del Ayuntamiento, de la Diputacion y del comercio de esta ciudad, se dieron en la pasada feria, y al tratar *La Babel* de este asunto mezcía en él el nombre del Director de LA CRÓNICA que ni una vez siquiera asistió á las reuniones de la Comision encargada de la gestion de las expresadas corridas, y que sabe de eso tanto como *La Babel*.

A nosotros se nos dijo que inmediatamente se darían á luz las célebres cuentas, y como no se han dado, y para que vea *La*

Babel que en ese negocio no nos duelen prendas, nos subimos á la torre de los perdigones de las Huertas, y desde allí gritamos con toda la fuerza de nuestros pulmones:

¡Sr. Gobernador! que se publiquen las cuentas!!!

¡Sr. Alcalde! que se publiquen las cuentas!

¡Sra. Comision! que se publiquen las cuentas!

¿Qué más quiere *La Babel*?

Eche voacé por esa boca de rosas y será servido.

Filtracion.—Segun el *Diario* de Lugo, se habla de una *irregularidad* de más de cinco mil duros abonados por hacer lo que no se hizo y de la desaparicion de objetos de valor destinados á un fin benéfico.

Exactamente lo mismo que ha pasado aquí con los fondos de las inundaciones y con los 34.000 rs. de Joria.

El espectro rojo.—En Bilbao mandó recoger el gobernador unos impresos, cuyo texto terminaba con las consabidas palabras *salud, anarquía y colectivismo*, en el que se citaba á los pintores á una reunion pública.

Ese Gobernador no ha cumplido con su deber, porqué debió ordenar que diesen garrote á esos pintores.

Píldoras Holloway.—La maravilla de los tiempos modernos. Esta incomparable medicina excita el apetito, fortifica el estómago, limpia el hígado, remedia las afecciones de la bilis é impide la flatulencia, purificando el sistema, fortaleciendo los nervios, y restableciendo la salud.

La aceptación enorme que obtienen las Píldoras Holloway en el mundo entero es digna de la admiracion universal; y el ensayar una sola vez aquel medicamento convence aún á los mas escépticos de que no hay preparacion medicinal tan eficaz como las referidas Píldoras para remover cuantas dolencias sueien aquejar á la humanidad. Tanto las enfermedades externas como las internas ceden pronto á las virtudes de este remedio.

El perfume de un hemisferio.—En toda la estension de un área de territorio ocupado por mas de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sino la esencia legitima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espiritual perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Efemérides.

Dia 15.—1280.—Muere en colonia el sabio universal San Alberto el Magno.

1853.—Muere la reina de Portugal doña Maria de la Gloria.

PLOMOS.

Londres 6 de Noviembre 3'50 tarde.

Linares 6 id. 9'45 mañana.

Sin alteracion los plomos.

Inglés. L. 13-15-0

Español sin plata. 13-10-0

Id. con plata. 13-7-6

Plata. P. 51 1/2

James y Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Eugenio y Gertrudis la magna.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de las Angustias en San Pedro.

En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tercia Misa conventual.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, Pailebot Manzanares.

De Jundesval, brik-barca Rosa.

DESPACHADOS.

Para Oran, laud Joven Dolores.

Para Bullusland, brik Bonafide.

Para Ayamonte, laud Vencedor.

Para Valencia, id. Remedios.

Para Oran, id. Regina.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almeria.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el dia 11.

	Por consumos.		Por arbitrios	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto.	601'42		152'74	
Granada.	30'23		69'54	
Vega.	48'35		» »	
Sol.	76'64		» »	
Central.	232'80		» »	
Maladero.	126'80		» »	
Uva.	» »		385'28	
Total.	1224'26		608'26	

Almeria 11 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Mall.

ALAMBRES GALVANIZADOS á precios arreglados.

—»—

Se acaba de recibir una gran remesa de alambre galvanizado francés de primera calidad el mas superior que se fabrica, cuya clase conocen ya los muchos parraleros que le han consumido en años anteriores.

Los hay tambien sin galvanismo de todos números para otros usos.

ALMACEN DE DON GERÓNIMO ABAD,

Plaza de San Sebastian.

Se compran minerales de cobre que contengan el 8 por 100 de Ley, mejorando la tarifa de precios á la acostumbrada hasta hoy.

RAMON GARCIA CAMACHO,

Calle de San Francisco núm. 2.

Gerónimo Abad.

Plaza de San Sebastian.

Se ha recibido una gran remesa de cammas inglesas de hierro y de laton en variados y bonitos dibujos. Precios arreglados.

Tambien se ha recibido la Leche concentrada tan recomendada para la lactancia de los niños.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE FRANCISCO FELICES, TIENDAS 3,

se acaba de recibir la rica manteca fresca normanda y dinamarquesa en latas de 1 y 2 libras; quesos frescos de bola y Gruyere; aceitunas frescas sevillanas en cuñetes y por libras; conservas de varias clases; galletillas inglesas y catalanas; bizcochos de Mallorca y la legitima leche condensada y harina lacteada de Nestle para la lactancia de los niños.

Completo surtido de vinos, licores y aguardientes del pais y extranjero.

Francisco Felices, Tiendas 3.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, cammas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fabricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE J. QUIÑONES.

19.—Real.—19.

Gustó. Prontitud. Economía

Abonarés y alcances de Cuba

Se encarga de su conversion y cobro y tambien se compran. *La Auxiliar* Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

IMPORTANTE.

En la calle de Almanzor baja, núm. 14 casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y abonarés de Ultramar.

Almeria.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL,

DIARIO DE AVISOS.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.



CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRITOFLE y Comp.^a, en PARIS..

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas garantias para el comprador.

PARIS CHARMANT ARTISTICO.

PERIÓDICO ILUSTRADO

DE LAS ULTIMAS MODAS.

EL MAS ÚTIL,
EL MAS INTERESANTE
Y EL MAS ECONÓMICO
DE TODOS LOS PERIÓDICOS DE MODAS.
CONDICIONES.

Se publica en París, sale dos veces al mes, dá veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patron impreso ó cortado del tamaño natural. Es una publicacion de lujo y económico á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse, basta para ello, llenar este BOLETIN y remitirlo á la Administracion: 382, boulevard, Saint Germain, PARIS.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal quién pasará á hacer el cobro á domicilio y dará un recibo equivalente al valor de la suscripcion.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente pueden remitir una LIBRANZA del Giro Mútuo á la órden de los Señores SILVESTRE ROUVEIROLLIS Y COMPANIA sobre Irún (Guipúzcoa) España.

El talon de la libranza debe remitirse á la Administracion.

Me declaro abonada al periódico PARIS-CHARMANT-ARTÍSTICO, y (1) _____ la suma _____ por el valor de la suscripcion de _____ meses de dilacion _____

PRECIOS.	ESPAÑA.	PTAS.	AMÉRICA.	PTAS.	Sra. D. ^a
Edicion iluminada,	1 año	24		28	Habitando en.....
»	6 meses	13		15	Provincia de.....
Edicion en negro,	1 año	13		16	Firma.
»	6 meses	7		9	

(1) PAGARE: Si no se remite libranza.—ADJUNTO: Si se remite libranza.

Se suscribe, sin gastos, en la administracion de La Crónica Meridional,

PILDORAS MÚNERA

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalece con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar e érgmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las alteraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, a escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, papitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo buenen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desatotes afictadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que lasparamento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expuista to la partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Madrid, Agencia, Sordo 31, Eu Almeria: Gomez Talavera.

SOMBRERERIA DE MILLER,

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro Incasas y bateria de cocina. Tejas metálicas, cerrajeria, herramientas y ferrsteria.

AVISO

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

ACEITE DE HOGG

Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria. Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan e irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere facilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO.— El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la capsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Cie.

Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

Desde el 1º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno frances.

En Almeria, Gomez Talavera.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.— El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.— Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 23, Barcelona

POLVOS DE GRANITO ROSA

Perfume á la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

El solo que no altera el esmalte de los Dientes.

Envío franco por el Correo.— Precio de la Caja 10 francos Mrs DOBRAL, rue de la Paix, 10, PASSY-PARIS. Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.— Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botot.— Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUS DOBRAL especial para la higiené de la boca y constante conservacion de n aliento perfumado— Precio 14 realles

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

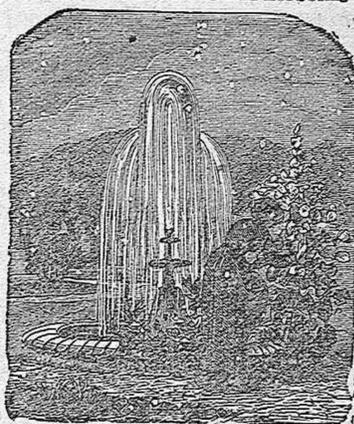
Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novidades en adornos de pasamaneria para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

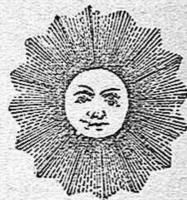
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Botinas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PURGANTES anti-biliosas, DEPURATIVAS. De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO POLVOS ANTI-ASMATICOS DE CASTALDO.

DESORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.